



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

VISTO

El tratamiento en la Cámara de Diputados de la Nación Argentina del proyecto de Ley 0998-D-2010, sobre la legalización de la interrupción voluntaria de embarazos;

CONSIDERANDO

Que durante el año 2005 la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, permitió avanzar en procesos de discusión y reconocimiento del problema social que implican los grandes porcentajes de mortalidad materna;

Que considerar a los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, implica la implementación de políticas públicas integrales para garantizarlos;

Que los abortos inseguros y clandestinos son la principal causa de mortalidad materna en nuestro país;

Que los/as universitarios/as no somos ajenos a estas discusiones y problemáticas, tal como lo expresan los datos relevados por la encuesta de calidad de vida y el Programa de VIH;

Que la universidad ha tomado la discusión sobre educación sexual y equidad de género, entre otras, buscando plantear procesos de información, sensibilización y acciones para abordar la discusión de nuevas normas y políticas públicas;

Que el derecho a decidir no sólo se circunscribe al derecho a la interrupción de un embarazo, sino que incluye también la posibilidad de decidir la maternidad. Es reconocer a las mujeres como sujetos sociales, como ciudadanas y agentes morales capaces de decidir si desean o no ser madres, el número de hijos y el espacio temporal entre los nacimientos;

Que la profundización de la democracia implica plantear los derechos individuales y colectivos como ejes de una justicia social, que en este caso permite la discusión de decidir sobre el propio cuerpo, acceder a sistema de salud desde instancias de prevención, promoción y atención clínica de mayor o menor complejidad de manera gratuita;



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- Su adhesión al proyecto de interrupción voluntaria del embarazo, que se encuentra en tratamiento en Cámara de Diputados de la Nación.

ARTÍCULO 2º.- De interés las actividades que se realicen en el marco de la campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

ARTÍCULO 3º.- Dese la mayor difusión posible y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ

ps


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.